



AYER QUEDÓ PLANTEADA LA CRISIS TOTAL

Hoy terminarán las consultas y se dará el encargo de formar Gobierno

LO DE HOY

Un anticipo de opinión al posible final de la crisis

El día de ayer no fué de espera infructuosa: se produjo la crisis. La habíamos por descontada, según pudieron advertir nuestros lectores, por el comentario y la información política que publicamos en el número de ayer. No hacía falta ser nada perspicaz para darse cuenta de que, en efecto, en el Consejo de ministros que el jueves presidió el jefe del Estado quedó virtualmente planteada la cuestión de confianza. Véase, a este respecto, nuestra información sobre el momento político. Ahora bien, producida la crisis, ha dado comienzo el período de consultas. Todo hace suponer que este período se cerrará hoy y que será hoy mismo cuando el jefe del Estado elija, de acuerdo con los consejos recibidos y con su propio criterio, la persona en la que depositar la confianza para la formación del nuevo equipo ministerial. ¿Qué persona será? No formulamos la pregunta para, a la vieja manera, iniciar una serie de conjeturas. Se sabrá, sin gran tardanza, qué persona es la que a juicio del jefe del Estado debe encabezar la nueva formación ministerial. ¿Lerroux? Pudiera ser. Y puesto que puede ser ese el hombre elegido para la formación de Gobierno, antes de que sea más tarde, y nuestro juicio aparezca condicionado por una realidad inmodificable, será bueno que lo formulemos, teniendo en cuenta todas aquellas circunstancias que se han registrado en la vida azarosa de los Gobiernos republicanos en que hemos participado. Esas circunstancias, que en buena parte no eran otra cosa que reflejos de realidades fácilmente computables a todo lo ancho y largo de España, en cuya ignorancia no podíamos complacernos los socialistas, produjeron un resultado previsto por fatal: la ruptura terminante de relaciones entre nuestro Partido y el radical. Terminada la primera fase, el período inicial de la República, cada grupo recobraba su peculiar fisonomía y, por consecuencia, su irreconciliable distancia. En la polémica de aquellos días esa enemiga se tradujo en estas dos afirmaciones: para los radicales los socialistas no pasábamos de ser los ladrones de aceitunas; los radicales, para nosotros, quedaban simplemente en abogados de los patronos. Nuestra base, el proletariado; la de ellos, el conglomerado adverso a aquél. Hagamos memoria del famoso veto de los socialistas, que suscitó un debate sonado en la Cámara. Ahora es cuando valen las palabras. ¿Era cuerdo que nosotros impusiéramos veto alguno a Lerroux? Categóricamente: no. Y por entenderlo así nos guardamos mucho de hacerlo.

No fué, porque no podía ser, veto lo que nosotros establecíamos. Dijimos que nos consideráramos incompatibles con los radicales, afirmación en la que ellos mismos, olvidando palabras anteriores, abundaron. La incompatibilidad era, pues, mutua. Pero no hubo veto. Si lo hubiera habido entonces, los ostentáramos ahora, que es, a lo que podemos entender, la ocasión para confirmar la posición de entonces. Y no lo hubo porque ello hubiera representado una coacción al jefe del Estado, y éste debe estar en absolutas condiciones de libertad para depositar su confianza en la persona que, a su juicio, convenga a los intereses del régimen. Si juzgamos con limpieza la carta democrática, está bien claro que no nos es permitido cerrar el paso—como se cierran los pasos: acudiendo a la violencia—a ninguno de los partidos afincados en el área republicana. Ya hemos dicho que no se trata de lo que más nos guste, sino de que las conductas sean rectas y de que la Constitución, obra de todos, no pierda ni uno solo de los respetos.

No suponga el lector, por lo que llevamos escrito, que descontamos la formación de un Gobierno presidido por el jefe radical. No. Y en todo caso, si tal ocurriese, los socialistas conservaríamos nuestro juicio al respecto: alejamiento de un Gobierno diametralmente opuesto a nuestra significación. No sufran alarma nuestros camaradas. Ciertamente, que no tenemos veto ninguno contra el señor Lerroux; pero no es menos cierto que hoy son mucho más evidentes que ayer los motivos de separación. Mientras se tramita la crisis nos acompaña una voluntad: la de retornar a nuestros cuadros, la de volver a nuestra línea. Que comience la República a ser servida—inteligentemente si puede ser—por los republicanos. Este es un anticipo de opinión. Si Lerroux es cabeza de Gobierno, diremos, sin mengua del respeto, lo que nos corresponde decir. Algo interesante, desde luego.

EL CONSEJO EN LA PRESIDENCIA

Alrededor de las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia. El primero fué nuestro camarada Largo Caballero. La abundancia de periodistas era extraordinaria por la importancia que se venía atribuyendo a esta reunión ministerial. Como es hábito, los periodistas intentaron conocer lo que iba a ocurrir y si en el consejo se acordaría presentar la dimisión. Con tal motivo se reprodujeron las preguntas y respuestas características de estos días, y que nos decidimos a suministrar porque nada añaden a la información.

EL CONSEJO EN EL PALACIO NACIONAL

Minutos más tarde, y sin hacer declaración ninguna a los periodistas, los ministros se reunieron con el presidente de la República, a quien el señor Azaña, en nombre del Gobierno, dio cuenta de la respuesta que procedía, a juicio de aquél, a las tres preguntas formuladas a los ministros, y para una respuesta individual, por su excelencia.

A las tres menos veinte de la tarde el Gobierno abandonó el Palacio Nacional, y el señor Azaña, dirigiéndose a los periodistas, les participó que el Gobierno estaba en crisis.

—En el ministerio de la Guerra—añadió—les facilitaré a ustedes la nota oficiosa.

Los periodistas volvieron a interrogar a diferentes ministros sobre la duración de la tramitación de la crisis, los posibles consultados y quién suponían que sería el encargado de formar Gobierno. Las respuestas, como era de rigor, fueron evasivas.

A la hora indicada por el señor Azaña fué facilitada en el ministerio de la Guerra la nota oficiosa que publicamos en otro lugar de este número.

LA CRISIS ES COMUNICADA AL PARLAMENTO

Algo después de las tres y media de la tarde se recibió en la Presidencia de las Cortes el oficio del presidente del Consejo, redactado de la siguiente forma:

«Hallándose en crisis el Gobierno que me honro en presidir, tengo el honor de participarle a vuecencia, con el ruego de que se sirva ponerlo en conocimiento de las Cortes constituyentes en la sesión de hoy, a los fines procedentes.»

Minutos más tarde se reunió la Ca-

mara, bajo la presidencia del camarada Besteiro. Los escaños estaban animados y las tribunas vacías. Un secretario (camarada Vidarte) lee el acta de la sesión anterior, que se aprueba, y, leído el despacho ordinario, el presidente de la Cámara da cuenta de una comunicación del señor presidente del Consejo de ministros.

El secretario da lectura al documento que más arriba transcribimos. El presidente de la Cámara, en vista de esta comunicación, levanta la sesión, y para la próxima se pasará aviso a domicilio a los señores diputados.

Eran las cuatro y cuarto de la tarde.

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SE REUNEN

Terminada la sesión, los Grupos parlamentarios se reunieron para fijar sus respectivas posiciones. Lo hicieron los socialistas, los radicales socialistas, los radicales y la «Esquerra». Sus respectivos acuerdos se deducen claramente de las diferentes manifestaciones hechas, al salir de evacuar las consultas, por los encargados de transmitir al jefe del Estado la opinión predominante en sus Grupos.

Independientemente de estas reuniones de las minorías, los pasillos de la Cámara se vieron muy animados, abundando los comentarios para todos los gustos. Sin embargo, en relación a la crisis anterior, el ambiente era mucho menos movido, el punto de que la expectación decayó poco después de conocerse el resultado de las primeras consultas. Y este fenómeno no es exclusivo del Parlamento, sino que se reproduce, con los mismos caracteres, en la calle. La expectación es menor, la ansiedad mucho más reducida.

Comienza a tramitarse la crisis.—Las consultas

LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LAS CORTES

La primera personalidad requerida fué nuestro camarada Julián Besteiro, en su calidad de presidente de las Cortes. Tiene confianza en que la tramitación de la crisis no sea laboriosa. A la salida participó a los periodistas la opinión que había signficado al jefe del Estado.

—Contestado a las preguntas que me ha hecho su excelencia, he dicho que creo que conviene la formación de un Gobierno de la más amplia concentración posible republicana y socialista que facilite la labor de las Cortes y sirva de lazo armónico entre las fuerzas republicanas, pensando en

la contingencia de las elecciones que hay en perspectiva.

A esto—terminó diciendo—se ha reducido mi consulta.

LA OPINIÓN DEL CAMARADA CABELLO

En nombre del Grupo parlamentario socialista acude a la consulta su presidente, camarada Cabella, quien al salir de evacuarla dijo lo siguiente:

—Mi consulta ha sido breve. He aconsejado al señor presidente la conveniencia de una concentración de izquierdas y de la continuación de las actuales Cortes. Su excelencia me ha preguntado que hasta dónde entendía yo que llegaban las posibilidades políticas de la izquierda, habiéndole contestado que esa apreciación le correspondía hacerla a él. Nuestra respuesta—añadió—tiene un carácter forzosamente provisional.

LA OPINIÓN DEL SEÑOR GORDÓN ORDÁS

En representación de los radicales socialistas fué llamado a consulta el señor Gordón Ordás, presidente del Comité ejecutivo nacional. Condensó la opinión facilitada a su excelencia en las siguientes palabras:

—He resumido ante el señor Alcalá Zamora la opinión de mi partido en los tres puntos siguientes: 1.º Continuación de la política de izquierdas, respetando la legislación laica y social; 2.º Conveniencia de la colaboración socialista; y 3.º Necesidad de la colaboración radical.

LA OPINIÓN DEL SEÑOR RUIZ FUNES

En nombre del Grupo de Acción republicana acudió al Palacio Nacional el señor Ruiz Funes. Al salir hizo las siguientes manifestaciones:

—He aconsejado la formación de un Gobierno de concentración republicana de izquierdas, con la más amplia base parlamentaria posible.

A requerimientos de los periodistas completó mejor su pensamiento, añadiendo que conceptuaba como republicanos de izquierda a los socialistas y a los radicales.

LA OPINIÓN DEL SEÑOR SANTALO

En representación de la «Esquerra» informó ante el señor presidente el señor Santaló, según sus propias palabras, en el siguiente sentido:

—He aconsejado, de acuerdo con mi minoría e interpretando el sentimiento de Cataluña y el de la mayoría de los españoles, que se forme un Gobierno a base de todos los elementos fervorosamente republicanos de la Cámara; una concentración de toda amplitud.

Completando sus palabras, añadió que, en su sentir, son republicanos de izquierda los radicales y, desde luego, los socialistas.

LA OPINIÓN DEL SEÑOR LERROUX

El jefe de los radicales, después de su entrevista con el jefe del Estado, facilitó a los reporteros el contenido de su consejo:

—El presidente de la República ha consultado mi opinión sobre la solución de la crisis, y yo he ratificado el pensamiento que expuse en ocasión semejante en el pasado mes de junio.

Entiendo que es necesaria una total rectificación de la conducta y procedimientos políticos, y creo que ha llegado el momento de constituir un Gobierno netamente republicano, en el que participen varias personalidades de todos los partidos que se avengan a esa formación y con el propósito de prescindir de la colaboración directa de los socialistas; debo de señalar que esto no significa un acto de hostilidad ni circunstancial ni permanente.

Del interrogatorio a que le sometieron los periodistas, resulta que no se trata de un Gobierno de derechos ni de izquierdas, sino netamente republicano, para el que Lerroux solicitará la cooperación de los señores Marañón, Sánchez Román y Ortega y Gasset. Estima indispensable, para encargarse del Poder, el decreto de disolución, disolución que se haría, de luego, por estimar que con la euforia que un cambio de política difundiría por el país se podrían ganar todas las elecciones. Finalmente, añadió:

—No se puede fiar mucho en la lógica de la política; pero si la política tiene lógica, mañana será llamado por el presidente de la República para formar Gobierno.

LA OPINIÓN DEL SEÑOR GÓMEZ PARATCHA

El señor Gómez Paratcha, jefe de la minoría republicana gallega, se limitó, después de haber sido consultado por el jefe del Estado, a facilitar la siguiente nota:

«Teniendo en cuenta los antecedentes de la crisis en la nota dada por el presidente del Consejo de Ministros, entiendo la minoría republicana gallega (Orga) que debe constituirse un Gobierno de la más amplia base parlamentaria posible, a la que concurren todos los sectores republicanos de izquierda representados en la Cámara.»

DON MIGUEL MAURA

El jefe de los conservadores manifestó:

—Yo, a raíz de la solución de la crisis de junio, abrí un paréntesis en mi vida política, que cierto hoy con la caída del Gobierno, como, a mi juicio, las circunstancias no han cambiado desde que fui llamado entonces a consulta, sino que creo que los problemas se han agudizado hasta el infinito, he aconsejado a su excelencia la formación de un Gobierno cuyas normas políticas sean absolutamente distintas a las del actual, al cual Gobierno debe dársele el decreto de disolución de Cortes.

EL SEÑOR FRANCHY ROCA

El ministro de Industria y Comercio dimisionario manifestó a los informadores que había indicado al presidente la conveniencia de un Gobierno

parlamentario de amplia concentración republicanosocialista.

DON RODRIGO SORIANO

El jefe de la minoría federal, después de su entrevista con el presidente de la República, entregó a los periodistas la siguiente nota:

«La opinión expuesta ante el presidente de la República ha sido la siguiente: Las Cortes están agotadas, y, después de resolver la prórroga de los presupuestos, y dentro de un plazo prudencial para que se calmen las pasiones y reaccione la opinión pública, deben convocarse elecciones. El Gobierno que se forme debe ser de concentración republicana, con matiz izquierdista, teniendo muy en cuenta que existe un sector obrero al que se hostiliza torpemente. Respecto a la persona que debe presidir el futuro Gobierno, la designación debe recaer en quien una a su abolengo republicano el tener demostrado que le asiste en la hora histórica en que vivimos la confianza de la opinión del país.»

EL SEÑOR IRANZO

El señor Iranzo, jefe de la minoría republicana independiente, manifestó:

—He propugnado por la conveniencia de un Gabinete republicano de concentración, en el que no participen ni socialistas ni conservadores.

EL SEÑOR CASTRILLO

El progresista señor Castriello dijo, a su salida de Palacio:

—He puesto de relieve ante su excelencia mi criterio de que se forme un Gobierno centrista, integrado principalmente por aquel grupo político que los hechos indican como el más adecuado a tales efectos. Si con las Cortes actuales esto es posible, tal Gabinete podría gobernar hasta que se despeje la situación política; si no, habría que pensar en la disolución del Parlamento.

EL SEÑOR BOTELLA ASEÑI

La última consulta evacuada por el presidente en el día de ayer fué la del radical socialista disidente señor Botella Aseñi. Este día la siguiente referencia de su entrevista con el señor Alcalá Zamora:

—He aconsejado a su excelencia la formación de un Gobierno de coalición republicana, integrado por hombres distintos a los que hasta ahora han venido gobernando la República. He añadido que a este Gabinete debería dársele el decreto de disolución.

HOY POR LA MAÑANA CONTINUARÁN LAS CONSULTAS

Terminadas ayer las consultas, el presidente de la República abandonó Palacio, marchando a su domicilio particular.

Después se comunicó a la prensa que las consultas continuarán hoy, a las once de la mañana. A tal efecto, han sido citados, entre otros, los señores Hurtado (don Amadeo), Sánchez Román, Ortega y Gasset, Marañón, Unamuno, Melquiades Alvaréz y Ossorio y Gallardo.

LA NOTA OFICIOSA

Las tres preguntas del jefe del Estado.—La respuesta colectiva.—La continuación del Gobierno con un cometido circunstancial.—La dimisión

A las tres y media de la tarde, el jefe del Gobierno, señor Azaña, recibió, como había prometido, a los periodistas en el ministerio de la Guerra, y les facilitó la siguiente referencia relacionada con la crisis. Dice así:

«En el consejo de ministros celebrado el jueves en Palacio, el jefe del Gobierno dijo ante el presidente de la República: «El Gobierno ha examinado los antecedentes y circunstancias de la elección de vocales del Tribunal de Garantías, y estima, en conclusión, que no puede admitirse el hecho de haber padecido una derrota ni la tesis de que aquellas elecciones pongan cada vez en tela de juicio la permanencia de un Ministerio. El Gobierno funda su parecer en la naturaleza y los fines del Tribunal, y por ello se abstuvo de intervenir en las elecciones. No obstante, el Gobierno siente un quebranto de su autoridad y necesita un robustecimiento total para seguir sus funciones. Las Cortes le han ratificado su confianza frente a la importante oposición de algunos grupos republicanos. Constitucionalmente, el Gobierno necesitará ahora un acto demostrativo de la confianza del jefe del Estado, y para que lo realice, si lo tiene a bien, o abra las consultas, el presidente del Consejo pone su cargo a la disposición del presidente de la República.»

Su excelencia manifestó que, antes de resolver sobre la cuestión planteada, desearía conocer la respuesta de los ministros a estas tres preguntas:

Primera. ¿Estiman que está quebrantado el Gobierno y la mayoría en que se apoya?

Segunda. La continuación de este Gobierno, ¿facilita o impide la coalición electoral republicana, cuya conveniencia defendió en su último discurso el jefe del Gobierno?

Tercera. ¿Creen que es este Gobierno el que más conviene para afrontar las elecciones municipales próximas?

El Gobierno considera que, en tanto subsiste como tal, forma una unidad política solidaria y debe hablar por el exclusivamente el jefe del mismo. Los ministros sólo pueden opinar sobre temas políticos planteados por su excelencia una vez abiertas las consultas y requeridos individualmente para ello.

El Gobierno estima que la primera de las preguntas formuladas por su excelencia, en cuanto recaba un juicio sobre si la mayoría y el propio Gobierno se hallan quebrantados, sólo puede ser contestada en los términos que lo hiciera ayer el jefe del Gobierno en el consejo; esto es, que, ante la polémica nacional y la in-

terpretación dada por algunos sectores de la Cámara a hechos recientes, subsiste en el Gobierno la convicción de que se ha quebrantado; mas discernir el valor de los actos y hechos que han producido esa apreciación del Gobierno, es atribución peculiar y privativa del jefe del Estado. En cuanto a la mayoría, no obstante haber sido sometida a las pruebas más duras que en la historia parlamentaria de España se conoce, no ha dejado de demostrar su eficiencia.

La segunda pregunta de su excelencia: «si la continuación de este Gobierno facilita o impide la coalición electoral republicana, cuya conveniencia defendió en el Parlamento el jefe del Gobierno», sólo puede ser contestada cuando todos los partidos, los que están en el Ministerio y los que no lo están, pero que admiten la Constitución, digan si aceptan o no esa coalición solicitada.

En cuanto a la tercera pregunta, «si cree que este Gobierno es el que más conviene para afrontar las elecciones municipales próximas», envuelve la pregunta una serie de cuestiones que es imposible dilucidar, porque hay en ella un término de referencia contenido en «el más», que sólo puede esclarecerse sometiendo a un plebiscito irrevocable las hipótesis que la realidad política brinda. Será más o menos conveniente este Gobierno según sean los términos y las alternativas que pesen sobre su excelencia. El presidente de la República, en vista de su superior juicio sobre lo que reclaman en esta hora las necesidades del régimen, y ejercitando la función constitucional que le compete, habrá de apreciar lo que procede.

Al conocer las anteriores manifestaciones, el presidente de la República dijo que él se inclinaba a que continuara el Gobierno actual para un cometido circunstancial que en el orden parlamentario y gubernativo abarcará la aprobación de la ley de Arrendamientos rústicos, la ratificación o no del convenio comercial con el Uruguay, la totalidad de las disposiciones ministeriales necesarias para sustituir la enseñanza que corría a cargo de las Congregaciones religiosas y la valoración de los servicios trasgados a la Generalidad de Cataluña.

El Gobierno estimó, y así hubo de declararlo el presidente del Consejo, que la solución del problema político debía ser urgente y definitiva.

En vista de ello, el presidente de la República anunció su propósito de abrir inmediatamente las consultas, y el jefe del Gobierno participó oficialmente la crisis al presidente de las Cortes con respecto a la obligada suspensión de las sesiones.»

EL MOMENTO POLÍTICO

Detalles complementarios de la nota oficiosa

Quien haya leído nuestra nota de ayer y la coteje con la oficiosa facilitada por el señor Azaña a los periodistas, observará fácilmente que nuestra información no era errónea. Las tres preguntas a que nos referíamos ayer son ya conocidas de los españoles. Aludíamos a las que había formulado el jefe del Estado a los ministros, interesando de ellos una respuesta personal. Aquí residía la razón del paréntesis. Los ministros estimaron que no podían responder sin una previa meditación. La nota oficiosa no puede ser más clara ni más verídica. Dijimos también que las espaldas seguían en alto. Lo único que en la nota se calla es el antecedente. Nos permitimos darlo a conocer, puesto que en esta indiscreción periodística no hay nada que deje de ser perfectamente correcto. El pasado miércoles, víspera del consejo, el jefe del Gobierno visitó al presidente de la República, y no dejaron de tocar el tema. En la estimativa del señor Alcalá Zamora, las elecciones para vocales del Tribunal de Garantías constitucionales revestían una importancia muy superior a las últimas elecciones municipales, e incluso entendida que el acontecimiento tenía volumen parecido al de los sucesos del 10 de agosto. El señor Azaña no vaciló en su respuesta: «En tal caso, aquí está el jefe del Gobierno, a quien puede comunicarse su excelencia lo que en orden a ese problema considere oportuno.» El jefe del Estado eludió entrar en el fondo de la cuestión: «Respetuosos con el Parlamento, donde parece que haya de tratarse de la cuestión, podemos dejar el tema para tratarlo en el consejo de mañana.» Y, efectivamente, en el consejo del jueves, y en los términos que la nota oficiosa especifica, se trató de la cuestión, con el resultado que es conocido. El señor Azaña, pues, intervino en el debate planteado por el señor Lerroux sabiendo que al día siguiente sería forzoso volver al tema con carácter definitivo.

No dejamos de hacernos cargo, en una nota del jueves, de este diálogo truncado y de señalar, en consecuencia, la posibilidad de un jueves gordo para las oposiciones. Ha sido un día más tarde: el viernes. Inmediatamente han dado comienzo las consultas. No han faltado las obligadas reuniones de los Grupos parlamentarios. Las posiciones son, a lo que conocemos, las siguientes: Socialistas: una concentración de izquierdas con las actuales Cortes; radicales socialistas: una amplia unión de izquierdas que comprenda desde los radicales a los socialistas; radicales: Gobierno propio con decreto de disolución... La posición radical la deducimos de algunas declaraciones—la del propio Lerroux entre ellas—, según las cuales sólo existen dos partidos: el radical y el socialista, siendo los restantes de sentido republicano formaciones que no tienen consistencia. En estas declaraciones, consignadas a la publicidad, la expresión aparece cuidada; en las más libres de pasillos y salones, los radicales no recalaban ayer su convicción de que sólo su partido tiene consistencia, y derecho, por tanto, para suceder al Gobierno de Azaña. Y para que nada quede sin registro, no dejaron de oirse entre ellos algunas voces airadas contra la famosa ley de Incompatibilidades.

El Congreso presentó, en las primeras horas de la tarde, una animación extraordinaria. Era la hora de reunión de los diferentes Grupos parlamentarios. Y de otra reunión a la que nos referimos por separado: de la Comisión de Responsabilidades. El primero en acudir a evacuar su consulta fué el presidente de las Cortes, camarada Besteiro, quien aconsejó al señor Alcalá Zamora la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, con participación socialista, que facilitase la tarea que cumple realizar a las actuales Cortes. A continuación acudió a Palacio nuestro camarada Cabella, en representación de la minoría socialista, quien significó al jefe del Estado su criterio: concentración de izquierda y continuación de las actuales Cortes. Después fué requerida la presencia del señor Gordón Ordás. Traslado al presidente los acuerdos de su partido en orden a la formación del nuevo Gabinete. El rito de las consultas continuó cumpliéndose en la forma acostumbrada. La animación en los pasillos del Parlamento fué decayendo. Ha dejado de tener interés esta emisión de opiniones, previamente conocidas en general. Se espera a que termine y la crisis entre en su segunda fase: la de los encargos. Sin que llegue a saberse con exactitud, por las circunstancias especiales en que la crisis se plantea, cuál puede ser la persona encargada de la formación del nuevo Gobierno, hay una inclinación a admitir que esa persona será el señor Lerroux. Los discrepancias lo son en cuanto a la persona, no en cuanto al partido. Creen que Lerroux será sustituido por el señor Martínez Barrios. La incógnita lo será hasta hoy a la tarde. Se supone que, a fijarse el jefe del Estado en uno de los dos citados, acompañarán a estos en el banco asal un grupo de notables, vocabulo con el que se quiere señalar a diferentes hombres políticos que se han significado en su alejamiento del Gobierno. Y ya que aludimos a los notables, no dejaremos de recoger aquella otra versión según la cual su excelencia ha recibido, de uno de los consultados, la sugestión de un Gabinete Sánchez Román. Mas, si no estamos equivocados, el primer inconveniente para esta solución se encuentra en el propio interesado, que reiteradamente se ha negado a aceptar puestos de Gobierno, alegando para ello su condición de solitario.

¿Gobierno Lerroux? Todas las noticias parecen que coinciden en asegurar que esa será la solución que, en definitiva, prevalezca. Esperamos poder saberlo mañana de una manera positiva, ya que a esta crisis se le busca una solución rápida.

Una importante reunión de la Comisión de Responsabilidades

Ayer tarde se reunió la Comisión de Responsabilidades. Se ocupó del caso March. Y prevaleció el criterio de que continúe la detención del banquero mallorquín. A ello se opusieron los radicales, quienes vieron aumentados sus sufragios por los de la «Esquerra». El señor Layret justificó su sufragio en favor de la exarceración fundándose en motivos de conciencia. Según decimos, no prosperó el criterio de los radicales, y se acordó mantener el encarcamiento del señor March.

La crisis comentada en el Congreso

LA MINORÍA DE ACCIÓN REPUBLICANA

La animación en el Congreso hasta última hora de la tarde fué extraordinaria, comentándose las incidencias del desarrollo de la crisis.

La minoría de Acción republicana terminó su reunión después de las seis y media de la tarde y el jefe de la minoría dijo a los periodistas que habían tenido un cambio de impresiones sobre la situación política y las posibles soluciones de la crisis. También dijo que había dado cuenta de la consulta que había celebrado con el jefe del Estado, en la que aconsejó la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana de izquierdas con la colaboración de los socialistas.

Opinión del subsecretario de Hacienda

Interrogado el subsecretario de Hacienda si se prorrogarían los presupuestos, dijo que le parece una equivocación fundamental, porque ello equivaldría tanto como volver a los procedimientos del antiguo régimen.

—Claro está—añadió—que si para la solución del nuevo Gobierno no hay más remedio que llegar a la prórroga, constitucionalmente se puede hacer. También reconozco que un nuevo Gobierno no puede en quince días formar sus presupuestos.

LA «ESQUERRA» CATALANA

A las ocho de la noche se reunió la minoría de la «Esquerra».

El señor Santaló dio cuenta de los términos de su consulta en Palacio, mostrando conformes todos los elementos de la minoría con la contestación dada por su presidente a su excelencia.

El señor Santaló dijo que sostenía sus puntos de vista de mantener una política netamente izquierdista y dentro de esto formar un Gobierno de amplia concentración.

Habiendo de la convocatoria de elecciones municipales y si se da el decreto de disolución al que forme Gobierno, dijo que le parecía una temeridad la celebración de dos consultas seguidas al Cuerpo electoral.

EL SEÑOR MARTÍNEZ BARRIOS OLCINDE OON SU JEFE

Los periodistas interrogaron al señor Martínez Barrios sobre la actitud del partido y del jefe radical.

—Yo no espero—contestó—a conocer lo que el señor Lerroux habrá dicho al jefe del Estado. Marcho a casa, donde me entrevistaré con don Alejandro; pero supongo, y es lo más

COMENTARIOS

LA CONTRARREVOLUCION EN EL CAMPO

Si hubiera alguien que pensaba que los propietarios de la tierra serían ganados por la República...

en sus propios destinos y en el curso de los acontecimientos. Llega el momento en que los patronos...

ra rápida y conminatoriamente a los patronos agrícolas para que den comienzo con toda urgencia al laboreo de las tierras sin pretexto alguno...

OPINIONES

SOBRE LA PROTECCION A LOS MENORES

LA LUCHA CONTRA EL DELITO

En todas partes la criminalidad presenta caracteres más graves cada día. De nada sirven las penas intimidatorias...

das; en el sentir de las gentes, especie de máquinas modernas de embudidos en las que se pone en la primera pieza el animal vivo...

En España, los Tribunales de Menores no tienen a su alcance más que las Casas de observación...

LA DELINCUENCIA JUVENIL

Según nuestro Código penal, el menor de dieciséis años está exento de responsabilidad...

LOS PERIODICOS

El señor Roviralta presenta la dimisión de presidente del Consejo de "El Sol", C. A.

Según nuestros informes, el presidente del Consejo de administración de "El Sol", C. A., ha presentado la dimisión de su cargo...

VASCONGADAS

Subasta de los balandros que pertenecieron al Borbón

BILBAO, 8.—En el Juzgado del Hospital, de Bilbao, se ha celebrado la subasta de cuatro balandros propiedad de don Alfonso de Borbón...

BILBAO, 8.—El gobernador civil manifestó que en Santurce se declararon ayer en huelga los operarios de la Campsa...

A la hora de entrar al trabajo se oyeron varios disparos, con ánimo, sin duda, de sembrar la alarma entre los que se disponían a trabajar.

El gobernador considera ilegal esta huelga. (Febus.)

BILBAO, 8.—En el Hospital civil ingresó esta mañana Cristeta Redondo, de veintidós años, casada, vecina de San Miguel de Basauri...

El gobernador clausura el Centro de Acción popular en Baracaldo.

BILBAO, 8.—Con motivo de la conferencia organizada anoche en el Centro de Acción popular de Baracaldo, algunos elementos extremistas protestaron violentamente contra ciertas manifestaciones de un orador...

LOS REFORMATARIOS

Entre Casa de observación y Reformatorio propiamente dicho, ciento sesenta internos; talleres diversos con maquinaria completa...

LIBRO DE ACTUALIDAD

El programa de Erfurt

Explicado en su parte fundamental por CARLOS KAUTSKY. Traducido directamente del alemán por FRANCISCO AYALA...

BOLETIN DE PEDIDO

Sírvase remitir a calle núm., un ejemplar del interesante volumen El Programa de Erfurt...

INTERESANTE VOLUMEN

Alemania ayer y hoy

Excelentemente impreso. Presentado con hermosa cubierta bicolor. 350 páginas de texto. PRECIO: SEIS PESETAS

BOLETIN DE PEDIDO

Sírvase remitir a calle núm., un ejemplar del interesante volumen Alemania ayer y hoy, cuyo autor es Antonio Ramos Oliveira...

BOLETIN DE PEDIDO

Sírvase remitir a calle núm., un ejemplar del interesante volumen Alemania ayer y hoy, cuyo autor es Antonio Ramos Oliveira...

COMENTARIOS

LA CONTRARREVOLUCION EN EL CAMPO

Si hubiera alguien que pensaba que los propietarios de la tierra serían ganados por la República...

en sus propios destinos y en el curso de los acontecimientos. Llega el momento en que los patronos...

ra rápida y conminatoriamente a los patronos agrícolas para que den comienzo con toda urgencia al laboreo de las tierras sin pretexto alguno...

Un manifiesto de la Federación Española de Trabajadores de Banca a todos sus afiliados

Con motivo del conflicto bancario en San Sebastián, la Federación Española de Trabajadores de Banca hace pública la siguiente nota:

El carácter indefinido por el logro de unas reivindicaciones que el cerrillismo de las clases capitalistas niega como fieles cumplidores de la consigna de saboteo al régimen...

De mi visita a la U. R. S. S.

Identificado con la curiosidad que todo socialista siente por el Gobierno de la U. R. S. S., he visitado una parte de ese inmenso Estado...

demos los socialistas valorar como nadie, pues la venimos sufriendo pacientemente en este régimen republicano burgués.

En posteriores conversaciones sostenidas por la representación patronal y obrera de la provincia de Sevilla ante el presidente del Instituto de Reforma Agraria, el gobernador civil y los técnicos competentes...

Yo he creído y creo que sólo en un pueblo como el ruso se ha podido hacer esta transformación profunda. La gran transformación profunda...

BOLETIN DE PEDIDO

Sírvase remitir a calle núm., un ejemplar del interesante volumen Alemania ayer y hoy, cuyo autor es Antonio Ramos Oliveira...

BOLETIN DE PEDIDO

Sírvase remitir a calle núm., un ejemplar del interesante volumen Alemania ayer y hoy, cuyo autor es Antonio Ramos Oliveira...

BOLETIN DE PEDIDO

Sírvase remitir a calle núm., un ejemplar del interesante volumen Alemania ayer y hoy, cuyo autor es Antonio Ramos Oliveira...

BOLETIN DE PEDIDO

Sírvase remitir a calle núm., un ejemplar del interesante volumen Alemania ayer y hoy, cuyo autor es Antonio Ramos Oliveira...

BOLETIN DE PEDIDO

Sírvase remitir a calle núm., un ejemplar del interesante volumen Alemania ayer y hoy, cuyo autor es Antonio Ramos Oliveira...

BOLETIN DE PEDIDO

Sírvase remitir a calle núm., un ejemplar del interesante volumen Alemania ayer y hoy, cuyo autor es Antonio Ramos Oliveira...

Banderas para las Organizaciones Obreras

La compañera PAGA VEGA se ofrece para su confección a precios económicos. DOCTOR SANTERO, S. MADRID

Editoriales

“Otro Gobierno, otras Cortes, otra política”

Con el título anterior publicó ayer «El Debate» su artículo de fondo. Nuestros lectores no necesitan que transcribamos ni un párrafo para imaginarse lo que cabe en un artículo de «El Debate» un día de crisis. Pide el órgano de los jesuitas, como es natural, un cambio radical. Ninguno de los partidos que pueden asumir el Poder merece confianza mínima al colega. Claro que no creemos en la sinceridad de esa confesión. El capitalismo español, representado por «El Debate», sólo anhela, de momento, la paralización de las medidas revolucionarias adoptadas, en lo clerical como en el dominio de la propiedad, por los Gabinetes que ha presidido el señor Azaña. No faltan republicanos que coinciden con «El Debate» en la calificación de la política seguida por la coalición republicano-socialista. Como el periódico de la plutocracia clerical, esos republicanos propugnan «otro Gobierno, otras Cortes, otra política». En consecuencia, no se nos venga con hipocresías frías como si fueran un discurso. «El Debate» saludó la crisis con júbilo. Si no una solidaridad absoluta, que sólo sienten las élites, hacia los regímenes de la barbarie imperante en Italia y en Alemania, sí existe una solidaridad relativa entre «El Debate» y los partidos republicanos que se movían en la oposición. La reacción española no ocultó su regocijo. ¿Van a ser una excepción los jesuitas? A nadie engañan. Ha caído un Gobierno de izquierda, revolucionario para las posibilidades subversivas que ofrece la Constitución. Ya es bastante. Socialistas y republicanos tiramos un gran obstáculo en el Poder. Obstáculo político, obstáculo moral, obstáculo histórico para aquellos que sueñan con falsear la República. Cualquiera que sea la solución de la crisis, lo seguiremos viendo. Quedaremos, en todo caso, en España, junto al proletariado, frente a las oligarquías. Mas no es tiempo aún de decir, respecto de la política inmediata, qué hemos de hacer.

Si queremos preguntar a «El Debate» por qué pide otra política tras de pedir otras Cortes. ¿Está seguro de que un resultado electoral sea el freno de la política republicano-socialista con que ha dado sus primeros pasos el nuevo régimen? Nos parece que, si es así, se equivoca el colega. Al tiempo.

«Hacer lo contrario de lo que ellos—socialistas y republicanos—hicieron es prenda de seguro acierto.» Justo es que «El Debate» discurre de modo tan simplista. Pero la política concreta a la realizada por los Gobiernos Azaña es, sin disputa, la monarquía. En todos los sentidos. La monarquía. No se puede querer bien a la burguesía española y aconsejar una acción de Gobierno francamente enemiga de los anhelos proletarios. La política futura estará determinada por la composición de las Cortes futuras. Espere «El Debate» a conocer la opinión del país, que no la conoce, y luego hablaremos.

El reverso de las bambalinas de Nuremberg

Terminó la revista de gran espectáculo de Nuremberg. Los camisas pardas volvieron a sus puntos de procedencia mientras que se apagaban los últimos ecos de las charangas militares y de las sopladas apasionadas. Los manifestantes han dado satisfacción a los ojos y a los oídos, aun cuando los cerebros no hayan trabajado gran cosa.

En vano se han esperado del Congreso precisiones acerca de la política que el partido nacionalsocialista alemán piensa seguir ahora que tiene en sus manos todos los resortes de la vida política y social del país. No ha habido más que discursos de fogoratas y teorías extravagantes sobre la raza, la pureza de sangre y otras garambinas cuya vacuidad da la medida de la talla intelectual de los congresistas.

Es de notar que durante el discurso de clausura que pronunció Hitler aplaudió el auditorio muchas veces a contrapelo. Como que de lo que se trataba era de aplaudir más que de comprender. El propio Hitler declaró que la base de su agitación es sentimental e instintiva.

Es indudable que así cabe organizar espectáculos exaltantes, pero el entusiasmo que despiertan no puede sostenerse mucho tiempo contra la inflexible realidad. Por ciego que esté, el pueblo alemán tendrá que acatar por ver que el hitlerismo no produce más que ruido y humo.

La situación económica no deja de agravarse. Hace pocos días, el órgano central de los patronos alemanes, el «Deutscher Arbeitgeber», se alzó contra la política económica de Hitler en estos términos: «Es imposible obtener una mejora durante de la actividad de las empresas con medidas y disposiciones administrativas. El número de los obreros empleados en la industria no podrá aumentar, paralelamente al crecimiento de la producción, sino cuando ésta permita realizar beneficios. De no ser así, el aumento conducirá, a la larga, a una catástrofe».

El otro medio de lucha empleado en Alemania contra el paro, el trabajo voluntario, que a veces es trabajo forzado, encuentra cada vez menos defensores. Durante los últimos meses se han celebrado infinidad de conciliabulos para tratar del problema y, a cada vez, el ministro de Hacienda hitleriano declaraba que es esencialmente imposible financiar semejante empresa. Habrá, pues, que abolir el falso remedio del trabajo voluntario.

Por otro lado, la industria textil

LA ACTUALIDAD

AD EX CONSULES

¡Salud, señor Maura, ex ministro de la Gobernación en los días del abril glorioso! Me figuro que está usted muy contento del resultado de las elecciones del domingo 3. Lo comprobando: la obra jurídica de usted ha tenido su colmo. Ha triunfado usted en toda la línea. Sus huestes (las huestes de concejales cavernícolas, monárquicos y jesuitas protegidas por usted desde el mismo ministerio de la Gobernación) han triunfado. Al menos ustedes creen que han triunfado. Como republicano, no le doy a usted la egorabuena. Le habría mal. No es lo mismo ser republicano que estar enfadado con el rey. Pero le felicito del resultado de estas elecciones por ser la obra de usted. Obra de legítima paternidad, que no podrá usted negar nunca. Usted... ¡era ministro de la Gobernación cuando fueron legalizadas las elecciones caciquiles del día 12 de abril del 31! Usted, don Miguel, sabe los montones de protestas, de clamores de pueblos esclavizados que llenaron las mesas de su ministerio. Usted sabe mejor que nadie (o debió saberlo) que los Ayuntamientos elegidos en los campos el 12 de abril glorioso eran esencialmente monárquicos. Caciquiles, comprados. No hablo de los «burbos podridos», no. Tengo usted memoria fiel, señor Maura. Recuerde que hablo de los Ayuntamientos en los que no se aplicó el artículo 29, sino que hubo independencia. Una lucha enconadísima entre los caciques semperitimos y los nacidos republicanos recién nacidos. Entonces era la época hercúlea. No la de las grandes ciudades donde la República triunfó fácilmente, sino la de los pueblos pequeños, donde los socios de las Agrupaciones republicanas y socialistas eran minoría, perseguida a muerte por el poder caciquil. Aquellos Ayuntamientos, señor Maura, que reclamaron contra la validez de las elecciones del día 12 porque eran elecciones a la antigua española, con la coacción por bandera, con la amenaza por arma moral, con el dinero por arma contundente...

Aquellas elecciones, en los Ayuntamientos donde hubo lucha, en las que triunfó plenamente la candidatura monárquica... ¡Aquella candidatura, señor Maura, que se convirtió al día siguiente en derecha republicana! ¡Yo, como habitante de uno de los muchos Villacaciques españoles; como firmante de varias protestas a ese ministerio, quiero recordar la tarde del 14 de abril, en la que recibimos la noticia de haberse proclamado la República en Eibar, Cataluña y de la lucha en Madrid...

El partido republicano de Villacacique había ido a la lucha creyendo en la libertad y creyó luego que la República penetraría en las aldeas de un golpe con la fuerza del rayo, con el calor del fuego, con la luz del Sol. Recordamos, señor Maura, la fiesta cívica. Los caciques, aquella tarde, se vieron solos. El pueblo proletario demostró su alegría universal uniéndose a la República con un entusiasmo magnífico. No sabrían lo que era; pero sospechaban que era algo distinto del poder caciquil que hasta entonces los oprimió.

¡Ay, señor Maura...! Recuerde ahora usted, recuerde, si quiere, el momento vergonzoso en el que usted (¡usted, ministro de la Gobernación!) envió aquel famoso telegrama circular a todos los Ayuntamientos de España (a todos los Gobiernos civiles), en el que decía esto: «Se ordena que se entregue el Ayuntamiento a los concejales elegidos por mayoría conforme a la ley Electoral de 1877...» ¡Y la mayoría había sido de los caciques! ¡Eso, señores, repuestos por usted, son los que ahora han elegido los candidatos del Tribunal de Garantías. Con el mismo criterio, con el mismo enojo con que eligieron a Alfonso Trece en el plebiscito del 12 de abril. No han cambiado de ideas; han cambiado de máscara. Pero han obrado conforme a su ideología. Y sus votos, presumidos ya por cuantos sufrimos las consecuen-

cias de su falta absoluta de republicanismo de usted, de su desastroso acción como ministro de la Gobernación de la República, no nos sorprenden.

Y no vale que usted alegue que mandó repetir las elecciones en 31 de mayo, porque ya el daño estaba hecho. El pueblo que se vio abandonado de la revolución, que se acostumbró a la República y vio como los gobernadores maurinos defendían a ultranza a los caciques, ya no creyó en nada. Temió y nada más. En mayo, los caciques, admitidos a la regencia política, conservando su poder, su dinero, sus centros sociales y sus aldeas gubernamentales... ¡volvieron a triunfar por la voluntad del pueblo! No; el pueblo se había unido a la República con entusiasmo, creyéndose liberado. Cuando se vio abandonado, expuesto a las iras venativas del cacique atenido en su omnipotencia... ¡se rindió temeroso, pero no convencido! Vio de nuevo por el cacique, pero siguió aborreciéndolo! ¡Ah, si en vez de un Maura hubiera estado en Gobernación un republicano! Pero estuvo usted, señor, y eso perdió la República.

Aquellos Ayuntamientos rurales de los dos Castillas y de otras regiones españolas son los protegidos de usted, señor Maura, y ahí están sus frutos naturales, esperados por nosotros, los que sabemos lo que había de suceder. Pues que ¡hay alguno bastante tonto para suponer que concejales cavernícolas disfrazados para asegurar su presa la iban a dejar escapar cuando se la pusieron a flotar? Claro que no. Lo sucedido es terriblemente claro y duro. El Gobierno de la República, que, obsecado en un concepto de legalidad estilo 1877, pretende afincar sus cimientos sobre estos escombros redivivos de la monarquía, es tan niño que bien merece este palmetazo de la realidad.

Cuanto al pueblo español... tranquilicémosnos. No es el pueblo quien ha votado. En eso fallaron los caciquiles de usted, señor Maura. Esos votos, esos concejales son ilegítimos porque los mismos concejales son ilegítimos. Son hijos espurios y aún más cínicos de la Revolución falseada. Y si son ilegítimos los concejales... ¿qué legitimidad han de tener sus votos? ¡Al fin, la verdad se impondrá. Los altos organismos de la República han de ser elegidos por los republicanos y los concejales esos de las derechas no lo son.

Así, pues, señor Maura, no impugnamos siquiera a los caciques elegidos. Comenzamos por impugnar a los electores. ¿Cómo va el pueblo a admitir un plebiscito de caciques para administrar la Constitución de la República!

La inmoralidad de estas elecciones entra en el absurdo.

Matlilde DE LA TORRE
“El libro pardo”

Los horrores del fascismo alemán

Hemos recibido un ejemplar del «Braun Buch» (El libro pardo), que ha publicado el Comité mundial pro victimas del fascismo hitleriano. La librería «Universum», de Basilea, ha eu editado en alemán con todo esmero. Es un libro grande, de magnífica encuadernación, con numerosos grabados, que, a veces, expresan mejor que los textos los horrores del bárbaro régimen de opresión que padecía Alemania.

Lleva el siguiente subtítulo: «El incendio del Reichstag y el terror hitleriano. Plano de documentación excelente, el «Braun Buch» es la prueba más decisiva que existe para condenar las atrocidades del fascismo hitleriano y a sus hombres. Consta de unas cuatrocientas páginas, grabados aparte. En la 57 se exhibe una copia de la fotografía de la ficha médica de Go-

ring, el actual presidente de Prusia. Goering, como es sabido, fue asistido, en calidad de morfinómano, en el Sanatorio Langbro, de Estocolmo.

Todo el libro abunda en datos de inestimable valor histórico-documental. Por si no bastaran, las narraciones, las fotografías vienen a completar los reportajes, conseguidos siempre con riesgo y dificultad, dado el temor a hablar de los perseguidos en virtud del espionaje existente en la Alemania de Hitler. En efecto, las fotografías de los personajes de la actual situación dicen muy auto cuáles son los instintos y la psicología de los asesinos que han asaltado allí el Poder.

Lord Marley presenta «El libro pardo» en un prólogo donde subraya las dificultades que ha tenido que vencer el Comité, del que es presidente, para recopilar tantos documentos.

El «Braun Buch» es un alegato serio contra los políticos criminales del Tercer Reich.

Un ruego de la viuda de Jorge Moya

Ante la imposibilidad de contestar a las muchas cartas que con motivo de la muerte de nuestro querido e inolvidable camarada Jorge Moya han recibido su viuda e hija, nos encargan que las demos por contestadas desde las columnas de EL SOCIALISTA, demostrando su agradecimiento a cuantos se han aprestado a enviarnos el pésame ante la fatal desgracia.

Las obras de los Canales del Lozoya

Ayer publicó la «Gaceta» el siguiente decreto aprobado en uno de los últimos Consejos de ministros: «Aprobado por orden ministerial de 30 de agosto próximo pasado el plan de obras e instalaciones de Canales del Lozoya para el decenio 1932-1941, suscrito en 20 de noviembre de 1932 por su ingeniero director, don Severino Bello, para cuya ejecución se propone la emisión de un empréstito; de acuerdo con el Consejo de ministros, a propuesta del ministro de Obras públicas, conforme con la formulada por la Dirección general de Obras hidráulicas, que hace suya la del Consejo de Obras Hidráulicas, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Consejo de administración de Canales del Lozoya para emitir un empréstito hasta 45 millones de pesetas para la ejecución de dicho plan, garantizado con los productos de la explotación, declarando nulo el artículo 5.º de la real orden de 2 de abril de 1928 que confiere análoga autorización hasta la cantidad de 60 millones.

Art. 2.º Las características de la operación y del concierto bancario que, en su caso, haya de convenirse, habrán de someterse a la aprobación del ministerio de Obras públicas, sin perjuicio de la conformidad previa del de Hacienda, necesaria según el artículo 1.º del real decreto número 969, fecha 2 de abril de 1930.

Dado en Madrid, a 6 de septiembre de 1933.»

Basta la simple lectura del texto del decreto para comprobar que carece de fundamento la presunción de «El Sol» de que con recursos del empréstito a que esta disposición se refiere iba a comprarse las aguas de Santillana.

El empréstito tiene simplemente por objeto dar un ritmo más acelerado a las obras que hace algún tiempo empezó a ejecutar Canales del Lozoya.

Es elegido alcalde de Cartagena el camarada Céspedes

CARTAGENA, 8.—El Ayuntamiento ha elegido alcalde al socialista compañero Céspedes, que empató con el radical en 18 votos.

Verificado un sorteo, resultó favorecido nuestro compañero.—(Febus.)

MANERAS POLÉMICAS

SI, TANTO MONTA...

¡Con qué mala sombra—en lenguaje llano y expresivo sea dicho—trata «El Sol» todos los problemas; los humanos y los divinos! ¡Cómo se traslucen en cada artículo los sudores del forzado! Es absoluta la falta de honradez en las pinnas de toda esa prensa que se mueve merced a un artículo de oscuros intereses, lubricado ahora con los acontecimientos políticos. No puede asombrarnos nada viniendo de ahí. Ni siquiera la tergiversación de textos, ni los comentarios esencialmente mal intencionados. Como es natural, todos los rigores quedan reservados para los hombres del Partido Socialista. En dos lugares de una misma plana se ocupa «El Sol» ayer de Indalecio Prieto. Insidiosa, una noticia sobre la supuesta adquisición por el Estado de la Hidráulica Santillana. De ello nos ocupamos en este número. Y un sueltico de imbecilidad fastuosa, cursi, en otra parte, sobre el discurso de nuestro camarada en Mérida. Claro que no es eso todo.

Todavía se encara «El Sol» de ayer más veces con los socialistas. ¿Cuánto significamos, por nuestra concepción ética de la política y por nuestra fuerza, en España! Casi toda la prensa del país, prensa de negocios, nos ataca. Pero éste es otro tema. Volvamos al sueltico desagradado de «El Sol».

El rastacuerismo de ese colega nos ha pedido ya varias réplicas. Lo que es cuando alguno de los periódicos que han recibido orden de cantar al contrabandista se mete a examinar las ideas ajenas—todas son ajenas; ellos no toman parte por ninguna—; ¡adíos

DE LA “GACETA”

Un decreto de Agricultura por el que se crean las Comunidades de campesinos

Ayer se publicó en la «Gaceta» un decreto de Agricultura creando las Comunidades de campesinos, que están integradas por los cabezas de familia a quienes se conceda o pueda concederse en asentamiento una o varias fincas que constituyan en su conjunto unidad de explotación o se estime que deben constituirlo. El Instituto de Reforma Agraria determinará el número de miembros que hayan de integrar cada Comunidad y la finca o fincas que se le concedan. Ninguna finca puede pertenecer a dos Comunidades distintas. La constitución de una Comunidad se hará constar por acta, en la que se determinará, además de otras circunstancias, los medios de producción y trabajo de que dispongan y aporte cada campesino.

Al hacer entrega a una Comunidad de una finca se hará un inventario de lo que en ella existe. Las Comunidades gozarán de autonomía en el disfrute de las fincas que se les asignen y decidirán sobre el régimen de explotación individual o colectiva de sus tierras. El arbolado y los pastos de las fincas de la Comunidad se explotarán y cultivarán colectivamente. Las Comunidades, previa autorización del Instituto de Reforma Agraria, podrán construir viviendas en las fincas y edificar núcleos urbanos en sitio adecuado de la tierra común mediante el auxilio personal de sus miembros y el empleo de fondos comunes. No podrán las Comunidades realizar acto alguno de disposición sobre las fincas que se les asignen, ni que implique transformación o destrucción de sus elementos integrantes. Para practicar tales o cuantas de arbolado es necesario autorización del Instituto, así como para ceder el disfrute de las parcelas que individualmente se les entreguen.

La infracción de estas prohibiciones podrá ser causa bastante para que el Instituto levante el asentamiento, bien total o bien de los miembros directamente responsables. Igual sanción merecerá la destrucción o inutilización, apropiación particular o enajenación de los elementos de explotación que el Instituto facilite a la Comunidad o que se adquieran con dinero del mismo.

Al frente de cada Comunidad habrá un cabezallero y dos síndicos miembros de ella, que constituirán el grupo dirigente de la explotación, y será encargado de la custodia y administración de los fondos comunes, así como de conceder los anticipos necesarios, conservar y defender el patrimonio colectivo y gestionar los intereses de la Comunidad, atendiendo a las bases que la Asamblea determinará.

Esta Junta de cabezalleros y síndicos ejecutará los acuerdos de la Comunidad de campesinos y reglamentará los trabajos colectivos, ejerciendo funciones de mediación y arbitraje de las cuestiones que surjan entre los asentados con motivo de sus particulares intereses dentro de la Comunidad.

Los fondos que no se necesitan para una utilización inmediata se depositarán, a nombre de la Junta, en un Banco, Caja Postal, Caja de Ahorros u otra análoga entidad, disponiendo de las cantidades según se necesiten para la explotación.

El cabezallero o síndico que le sustituya representará a la Comunidad y a la Junta ante los particulares, autoridades, funcionarios y organismos oficiales.

Los acuerdos de la Junta se adoptarán por mayoría.

El nombramiento de cabezallero y síndicos correspondiente a la Comunidad de campesinos. Sus funciones durarán cinco años. Por causas fundadas, el Instituto podrá decretar la remoción del cabezallero y síndicos. La Comunidad tendrá atribuciones para destituir a los componentes de las Juntas provinciales.

La Comunidad tendrá su domicilio colectivo en la finca objeto de la explotación común, en la cual celebrará las asambleas y reuniones. La asamblea será presidida por el cabezallero, tomándose los acuerdos por mayoría de jefes de familia asentados, varones o mujeres. Todos los acuerdos relativos a planes de explotación o cultivo serán comunicados a la Junta provincial, y por ésta al Instituto. El cabe-

zallero podrá imponer correctivos. Las multas no excederán de cinco pesetas, pudiéndose recurrir ante la asamblea de la Comunidad, quien tiene atribuciones para imponer multas hasta dos quince pesetas. El cabezallero llevará cuenta de los ingresos y gastos. Se anotarán las aportaciones que hagan los comuneros de aperos, ganados u otros elementos de su propiedad. Todos los aperos, máquinas, ganados, abonos, semillas y frutos que existan en las tierras de la Comunidad se presumen que son de la pertenencia colectiva. La Comunidad podrá ofrecer en garantía de los préstamos que reciba, para fines agrarios los frutos, aperos, máquinas y ganado. Al final de cada año agrícola, la Junta rendirá cuentas a la colectividad y liquidará el haber de cada asentado. Los beneficios en régimen de explotación colectiva se asignarán proporcionalmente a los brazos y elementos de explotación que cada uno aporte y a las jornadas de trabajo, descontándose el costo de conservación, amortizaciones, etc. Las Comunidades formarán un fondo de reserva. Para entiblar recurso se necesitará que los disidentes sean por lo menos la sexta parte del total de cabezas de familias asentadas, salvo cuando se trate de la explotación de algún campesino o de la liquidación de haberes y reconocimiento de los derechos al separarse de la Comunidad, en cuyo caso se admitirá el recurso individual. De los recursos impugnando acuerdos de la Comunidad o de sus juntas, que violen este decreto entenderá el Instituto, de lo demás, la Junta provincial. El Instituto inspeccionará el desenvolvimiento de las colectividades. Las Juntas provinciales y el Instituto deberán tener conocimiento de los planes de explotación para oponerse a ellos, caso de que no respondan a una explotación racional.

Los secretarios de Ayuntamiento y maestros nacionales auxillarán gratuitamente a las Comunidades cuando éstas lo soliciten. También se podrá consultar gratuitamente a los registradores de la Propiedad y a los notarios de los distritos.

Otros artículos se refieren a la sucesión de derechos en caso de muerte y a la situación en que quedarán aquellos que se separen por voluntad propia de la Comunidad o sean expulsados de la misma.

El Instituto levantará el asentamiento de una Comunidad cuando como tal colectividad proceda con abuso grave y notorio, negligencia habitual e incorregible o conducta fraudulenta, o cuando se coloque en situación de rebeldía, e impondrá las sanciones de rigor. Todos los bienes de la Comunidad quedarán en estos casos en poder del Instituto, quien nombrará un administrador para que practique la liquidación correspondiente.

Las Comunidades, una vez asentadas, podrán solicitar los auxilios económicos que estimen necesarios, y el Instituto concederlos. Los préstamos tendrán como garantía la personal de los asentados y la de los frutos pendientes, liquidándose con prioridad a toda otra obligación, una vez llegada la época de venta de los productos recolectados.

Una provocación clerical en Aravaca

ARAVACA, 8.—Ayer estuvo a punto de suceder en esta localidad un lamentable suceso.

Con ocasión de las fiestas locales, los elementos clericales solicitaron permiso para celebrar una procesión. En vista de ello, la organización obrera pidió o su vez permiso para celebrar una manifestación léica y anticlerical. Pero el gobernador denegó ambos permisos.

No obstante, ayer, los católicos, con la familia del alcalde—cacique de la dictadura—a la cabeza, se manifestaron y no hubo una tragedia en el pueblo por darse la circunstancia de que los obreros se hallaban en el trabajo.

Señor gobernador: ¿Puede tolerarse esto?

Esperamos una actuación rápida contra el caciquismo en Aravaca.—(Diana.)



VIDA MUNICIPAL

La avenida de la Plaza de Toros se llamará en adelante de Francisco Ferrer

A las once y veinte abre la sesión el alcalde. Asisten los compañeros Muñio, Carrillo, Redondo, Celestino García, Henche, Álvarez Herrero, Lucio Martínez, Fernández Quer y Triñón Gómez.

Siguió el debate por el señor Salazar, quien objetó la traición de los radicales a la revolución y a su historia anticlerical...

El señor Noguera se opone al dictamen, aduciendo que las contratas de los Grupos escolares emplean mal material...

Muñio explicó la transigencia de los grupos socialistas y republicanos cuando alguien propuso que la antigua calle de la Leatid dejara de llevar el nombre de don Antonio Maura...

El alcalde: —Pero, hombre, despierte usted. (Risas.) Si acabo de decir que si tenemos representación...

Entre otros, habló también el señor Regalado. Este lo hizo en unos términos inadmisible. Para él, aprobar el dictamen significaba agravar a don Antonio Maura...

El señor Coca defiende también el dictamen, extrañándose de la hostilidad que se advierte en ciertos núcleos políticos siempre que se trata de dictámenes de Enseñanza.

Tras esto fueron pasando con rapidez los dictámenes. Al finalizar el orden del día se procedió a la elección definitiva de los dos tenientes de alcalde y del síndico procurador.

El debate fué, como decíamos, muy extenso. Lo inició el señor Suárez de Tengill, en términos poco adecuados. Después de mostrar su confianza en que el dictamen no sería votado por los grupos monárquicos ni por los de la mayoría...

El debate fué, como decíamos, muy extenso. Lo inició el señor Suárez de Tengill, en términos poco adecuados. Después de mostrar su confianza en que el dictamen no sería votado por los grupos monárquicos ni por los de la mayoría...

El debate fué, como decíamos, muy extenso. Lo inició el señor Suárez de Tengill, en términos poco adecuados. Después de mostrar su confianza en que el dictamen no sería votado por los grupos monárquicos ni por los de la mayoría...

EL PARO MINERO

Continúa con igual unanimidad y entusiasmo en todas las cuencas

En Palencia. — PALENCIA, 8.—Las noticias que continuamente llegan de los pueblos mineros de la provincia acusan el mismo entusiasmo y fe en la lucha que en el momento de empezar la batalla.

na, del tremendo dolor que supondría el que fuesen lanzados a la calle sin asegurarse una mediana situación en los últimos días que les restan de vida.

Todos los Sindicatos de obreros mineros españoles hacen las mismas peticiones a la clase patronal. Estas peticiones consisten en la obtención de 25 céntimos en tonelada de carbón vendible para la creación y sostenimiento de Orfanatos mineros en todas las provincias productoras de este mineral...

PALENCIA, 8.—La huelga minera se desarrolla en esta provincia pacíficamente, reinando gran entusiasmo entre todos los obreros. El paro afecta a 3.500 mineros. Sólo se trabaja en los servicios de conservación y desagué.

Ninguna de las peticiones señaladas es exagerada, ni mucho menos están fuera de la realidad actual de la industria carbonera, sobre todo la que se refiere a las jubilaciones de los viejos mineros que se presenta como necesidad imperiosa precisamente por la crisis que sufre la referida industria.

El movimiento forma parte de la huelga que ha declarado la Federación Nacional de Mineros (U. G. T.). (Diana.) Los huelguistas de Puertollano celebran un mitin.

En Puertollano, 8.—Prosigue la huelga de mineros, que hasta ahora se desarrolla sin incidentes. Sólo trabajan unos 30, afiliados a la C. N. T. y protegidos por fuerzas de la guardia civil.

El movimiento forma parte de la huelga que ha declarado la Federación Nacional de Mineros (U. G. T.). (Diana.) Los huelguistas de Puertollano celebran un mitin.

En Puertollano, 8.—Prosigue la huelga de mineros, que hasta ahora se desarrolla sin incidentes. Sólo trabajan unos 30, afiliados a la C. N. T. y protegidos por fuerzas de la guardia civil.

El movimiento forma parte de la huelga que ha declarado la Federación Nacional de Mineros (U. G. T.). (Diana.) Los huelguistas de Puertollano celebran un mitin.

CATALUÑA

Manifestaciones del gobernador general

BARCELONA, 8.—El gobernador general de Cataluña continúa recibiendo visitas, y entre las de hoy figura la del coronel del tercer tercio de la guardia civil.

Refiriéndose a la huelga de la fábrica Corbera y Espinal, de Bagá, dijo el señor Selvas que la Gerencia de la citada fábrica le había expresado sus deseos de ir al cierre de la misma, fundándose en la falta de trabajo.

Agregó que en una obra del pueblo de San Vicente de Torelló los obreros declararon la huelga. Hace unos días uno de éstos disputó con un obrero del contratista, llamado Vallés, y le agredió.

Atropella a una mujer. —BARCELONA, 8.—(1,30 m.).—En la carretera de Moncada, frente a la fábrica de cemento Atlánt, un autocarrón, conducido por su propietario, Francisco Franquesa, atropelló a Leonor Zalahera Zahonera, de treinta y un años, y le produjo heridas gravísimas.

Iban a hacer embudidos de burro y de buxy. —BARCELONA, 8.—Dicen de Girona que la brigada de Sanidad encontró en la carretera de Barcelona, cerca del hostal llamado «Casa del Cojo», nueve sacos, de 50 kilos cada uno, llenos de una mezcla de carne de buey y burro, con algo de tocino, que se supone iban destinados a alguna fábrica clandestina de embudidos.

Del intento de atraco en una joyería. —BARCELONA, 8.—Ante el Juzgado que instruye el sumario por el asaltado y atraco frustrado al joyero de la calle de Salmirón, de la barriada de Gracia, señor González, prestó declaración el chofer que conducía el auto en que iban los atracadores antes de cometer el hecho...

Mitín sindical de la Agrupación de Practicantes de Medicina y Cirugía. —El próximo lunes se celebrará, en el salón grande de la Casa del Pueblo, a las diez en punto de la noche, un importante acto de propaganda sindical, organizado por la Agrupación de Practicantes de Medicina y Cirugía...

LA HUELGA GENERAL DE SAN SEBASTIÁN

El gobernador civil facilita una nota en la que declara ilegal el movimiento y amenaza con actuaciones energéticas

En el Ayuntamiento están negociando una solución obreros y patronos. El paro fué absoluto durante el día de ayer. SAN SEBASTIÁN, 8.—Esta mañana comenzó la huelga general. No obstante, los servicios de limpieza y abastecimiento de los mercados se realizaron con toda normalidad.

El comercio abrió sus puertas, pero poco después muchos fueron entorpecidos, hasta cerrar por completo. En el bulevar, la avenida y calles de Churrutruca, Garibay y Hernani el cierre fué casi completo. En otras calles hubo bastantes puertas abiertas.

En el salón de té de la calle de Andía fueron destrozadas las lunas. También rompieron las lunas de una zapatería. En la citada calle de Hernani fué volcado un autocar que va a Igualdo, prendiéndole fuego después.

Se han producido en las calles varios incidentes, habiendo intervenido rápidamente las fuerzas gubernativas y verificado numerosas detenciones. Esta noche quedan montadas vigilancias en la ciudad y alrededores que aseguran la tranquilidad pública...

El gobernador civil regresó esta mañana de Madrid, haciéndose cargo inmediatamente del mando de la provincia. Los periódicos no se han publicado esta mañana. Únicamente ha salido el periódico «El Día», cuyo personal pertenece a Solidaridad de Obreros vascos.

Algunos periódicos, con lamentable ligereza, dieron por triunfante una candidatura que ha sido rechazada por figurar en ella como vocales obreros elementos patronales, con lo que, evidentemente, se desvirtuaba y hacía ineficaz la actuación del Jurado mixto.

El gobernador recibió a los periodistas a las dos de la tarde y les dijo que había llamado a los directivos de las Sociedades obreras para decirles que recomendar a sus afiliados que procedan con corrección, pues en otro caso él obrará sin contemplaciones de ninguna clase.

El ministerio, oída la Comisión de Corporaciones, ha resuelto en justicia los recursos interpuestos, y gracias a ello y al espíritu de independencia y orientación de los vocales obreros designados, cabe esperar que su actuación en el Jurado mixto se desarrollará con las necesarias condiciones de eficacia y justicia.

El gobernador recibió a los periodistas a las dos de la tarde y les dijo que había llamado a los directivos de las Sociedades obreras para decirles que recomendar a sus afiliados que procedan con corrección, pues en otro caso él obrará sin contemplaciones de ninguna clase.

El ministerio, oída la Comisión de Corporaciones, ha resuelto en justicia los recursos interpuestos, y gracias a ello y al espíritu de independencia y orientación de los vocales obreros designados, cabe esperar que su actuación en el Jurado mixto se desarrollará con las necesarias condiciones de eficacia y justicia.

En el Gobierno civil se ha facilitado la siguiente nota de la huelga: «Planteada la huelga general por las Directivas de los Sindicatos de U. G. T. y Federación local de Sociedades Obreras, a mi llegada de Madrid he llamado a los Comités de huelga y les he manifestado que el paro general, con las consecuencias de los incalculables perjuicios ocasionados a San Sebastián, es completamente ilegal por no haberse cumplido los requisitos previstos por la ley de Asociaciones del 8 de abril de 1912; que no podía admitirse como motivo fundado la solidaridad de los trabajadores con las demandas del gremio de carroceros, ni tampoco la desproporción que existe entre el conflicto de este gremio y la perturbación gravísima ocasionada a la ciudad en los críticos momentos de la jornada veraniega y festejos preparados con beneficio para San Sebastián.

Esta noche no hay espectáculos. Se cree que tampoco podrán salir los periódicos, a excepción de uno de la tarde, cuyo personal no está asociado.

Una concentración socialista en Tablado. MIERES, 8.—En el pueblo de Tablado se celebrará mañana domingo un acto de concentración socialista, organizado por la Juventud local. Intervendrán Selina Ajenjo, José Barreiro, Juan Pablo García y Manuel Albar.

Una concentración socialista en Tablado. MIERES, 8.—En el pueblo de Tablado se celebrará mañana domingo un acto de concentración socialista, organizado por la Juventud local. Intervendrán Selina Ajenjo, José Barreiro, Juan Pablo García y Manuel Albar.

Diez pesetas un rollo-óleo, estilo film americano, maravillosamente ejecutado, sólo por ROCA, FOTOGRAFO, Teluán, 20.

¡Qué suaves deja las manos el Jabón Heno de Pravia! Pronto se notan los efectos de su pureza y la finura especial de sus aceites. Y también, la presencia del perfume singular, exquisito, que envuelve la piel.



COOPERATIVA OBRERA 'LA DIGNIDAD' PETREL (ALICANTE) Obreros: Comprad vuestros géneros en la Cooperativa Obrera: calidad y peso justo.



JABÓN HENO DE PRAVIA PERFUMADO. PASTILLA, 1,30.

Advertisement for 'El Cafeto' coffee with image of a man carrying coffee on a tray. Text: GOMAS HIGIENICAS 'La Ideal' - Jardines, 23. Clase especial, 3 pesetas docena.

MOVIMIENTO OBRERO

Los Trabajadores de Vaquerías organizan un mitin de afirmación socialista...

Hoy, a las diez de la noche, se celebrará en el Círculo Socialista del Oeste, Solares y Hermosa, número 2, un importante acto de propaganda...

Con motivo de comenzar la discusión de las bases de trabajo de Acomodadores y Similares, la Asociación de Dependientes de Espectáculos públicos ha editado un vibrante manifiesto...

Los momentos actuales son de lucha, lucha que tendrá menos importancia cuanto más unidos estemos, demostrando a la vez ser buenos aliados...

Esta Sociedad ha celebrado junta general extraordinaria, en la que se tomaron los siguientes acuerdos: Después de aprobar el acta de la anterior...

Si así os conducís, nos daréis aliento para la nueva lucha que vamos a emprender, en la seguridad de que volveremos a triunfar, como no, como triunfamos anteriormente...

Y para que molestaros más; esta Junta directiva tiene toda su confianza en el arraigo de las ideas sindicales de sus compañeros...

SE HAN REUNIDO... Arte de Imprimir. En el salón teatro de la Casa del Pueblo...

En el salón teatro de la Casa del Pueblo celebró ayer tarde esta Asociación junta general extraordinaria para discutir el proyecto de estatuto de Bolsa de Trabajo...

Comenzada la asamblea, el grupo de oposición partió una propuesta tendiente a evitar la discusión del contraproyecto presentado por la Junta directiva...

El de Albalá. Este Grupo celebrará una excursión de propaganda a Hoyos de Manzanares el domingo 17 del actual...

El de Telefónos. Ayer tuvo efecto una charla de controversia, a cargo del camarada Martínez Pajares...

COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA. GIRO ANUAL: UN MILLÓN DE PESETAS. Entidad para la venta al por menor...

efecto, a las siete de la tarde en la Secretaría número 19. El Grupo celebrará junta extraordinaria el próximo viernes.

El de Metalúrgicos. Se reunirá en junta general extraordinaria hoy, a las ocho y media de la noche...

COOPERATIVAS. La de Casas Baratas Pablo Iglesias. En la última reunión celebrada por el Comité se discutieron y aprobaron los siguientes asuntos...

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO. En el salón terraza, a las siete y media de la tarde, Dependientes Municipales (Obras Sanitarias)...

Subasta a beneficio de la Institución Pablo Iglesias. El Patronato de la Institución Pablo Iglesias saca a pública subasta una magnífica postal...

Fontaneros y Vidrieros. Esta Sociedad ha celebrado junta general extraordinaria, en la que se tomaron los siguientes acuerdos...

CONVOCATORIAS. Agua, Gas y Electricidad. Se convoca a todos los afiliados a junta general extraordinaria...

Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio. Sección de la Alimentación. Mañana domingo, a las diez de la mañana...

OBRA DE ACTUALIDAD: "EL SOCIALISMO, LA RELIGIÓN Y LA IGLESIA" por OTTO BAUER. Versión española de Ramos Oliveira...

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS. El de Albalá. Este Grupo celebrará una excursión de propaganda...

El de Telefónos. Ayer tuvo efecto una charla de controversia, a cargo del camarada Martínez Pajares...

La próxima tendrá efecto el miércoles venidero, y en ella intervendrá el compañero Martín Lavieille...

RADIO

Programas para hoy. UNION RADIO. (EAJ) 7. 424,3 metros. De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra»...

COOPERATIVAS. La de Casas Baratas Pablo Iglesias. En la última reunión celebrada por el Comité se discutieron y aprobaron los siguientes asuntos...

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO. En el salón terraza, a las siete y media de la tarde, Dependientes Municipales (Obras Sanitarias)...

Subasta a beneficio de la Institución Pablo Iglesias. El Patronato de la Institución Pablo Iglesias saca a pública subasta una magnífica postal...

Fontaneros y Vidrieros. Esta Sociedad ha celebrado junta general extraordinaria, en la que se tomaron los siguientes acuerdos...

CONVOCATORIAS. Agua, Gas y Electricidad. Se convoca a todos los afiliados a junta general extraordinaria...

Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio. Sección de la Alimentación. Mañana domingo, a las diez de la mañana...

OBRA DE ACTUALIDAD: "EL SOCIALISMO, LA RELIGIÓN Y LA IGLESIA" por OTTO BAUER. Versión española de Ramos Oliveira...

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS. El de Albalá. Este Grupo celebrará una excursión de propaganda...

El de Telefónos. Ayer tuvo efecto una charla de controversia, a cargo del camarada Martínez Pajares...

La próxima tendrá efecto el miércoles venidero, y en ella intervendrá el compañero Martín Lavieille...

CARNET DEL MILITANTE

Salud y Cultura. Las conferencias de educación marxista que ha organizado la Juventud Socialista Madrileña todos los domingos en el campamento de Salud y Cultura en la Casa de Campo...

ATLETISMO. Una carrera pedestre para corredores amateurs. El Atlético de Tetuán cita a todas las Sociedades deportivas para una carrera pedestre...

CICLISMO. Excursión a Paracuellos del Jarama. El Velo Club Portillo llevará a cabo el domingo día 10 una excursión a Paracuellos del Jarama...

Cines y teatros. Noticiero. En la Zarzuela, la compañía de Anita Adamuz va a hacer una breve temporada, que comienza hoy...

DEPORTES. FUTBOL. El árbitro para el encuentro Atlético-Nacional. Para que dirija el encuentro de campeonato que mañana a las cinco de la tarde jugarán en Vallecas el Atlético y el Club Deportivo Nacional...

Funciones para hoy. CALDERON. 10,45 (inauguración de la temporada popular del Teatro Lírico Nacional), Azabache. ZARZUELA. (Debut de la compañía Ana Adamuz), 6,45 y 10,45 (Precios populares), Prostitución.

CÁRMINA. Libro de poesías de ambiente castellano, original de JORGE MOY. Más de 100 páginas de amena lectura. Precio del ejemplar: 3,50 ptas.

SEvilla, 8.—El gobernador civil manifestó que había comenzado la recolección de aceitunas de variedad sin novedad, y que con este motivo había dispuesto que se reforzaran los puestos de la guardia civil para la vigilancia del campo...

SEvilla, 8.—El gobernador civil manifestó que había comenzado la recolección de aceitunas de variedad sin novedad, y que con este motivo había dispuesto que se reforzaran los puestos de la guardia civil para la vigilancia del campo...

SEvilla, 8.—El gobernador civil manifestó que había comenzado la recolección de aceitunas de variedad sin novedad, y que con este motivo había dispuesto que se reforzaran los puestos de la guardia civil para la vigilancia del campo...

SEvilla, 8.—El gobernador civil manifestó que había comenzado la recolección de aceitunas de variedad sin novedad, y que con este motivo había dispuesto que se reforzaran los puestos de la guardia civil para la vigilancia del campo...

SEvilla, 8.—El gobernador civil manifestó que había comenzado la recolección de aceitunas de variedad sin novedad, y que con este motivo había dispuesto que se reforzaran los puestos de la guardia civil para la vigilancia del campo...

Sdad. A. Cooperativa ALFA. PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS DE COSER. Garantía absoluta de funcionamiento. La más alta calidad de materiales. Piezas de recambio a disposición de todos los compradores.

COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA. GIRO ANUAL: UN MILLÓN DE PESETAS. Entidad para la venta al por menor de artículos de comer, beber y vestir...

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 ptas.

PUBLICIDAD PIDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración...

NOTA INTERNACIONAL

El Congreso de las Trade Unions

Esta semana han celebrado en Brighton su Congreso anual nuestros camaradas de las Trade Unions británicas.

El Congreso ha sido de una importancia extraordinaria desde el punto de vista nacional e internacional.

Anejo al tema del peligro fascista se hallaba presente en la mente de todos los delegados otro tema actual y candente: el de la crisis de la democracia.

El contraprosceso del incendio del Reichstag

LONDRES, 8.—El día 14 comenzará en esta capital el contraprosceso del incendio del Reichstag.

Una parte de la Comisión internacional de juristas, presidida por el abogado francés señor Moro-Giuffrè,

Johnson impone el Código a la industria hullera

WASHINGTON, 8.—El general Johnson, jefe del N. I. R. A., ha declarado que el Código del carbón ha quedado terminado.

Tres hombres desaparecidos al buscar los restos del "Cuatro Vientos"

VERACRUZ, 8.—El guarda de faro de Seapottitan ha informado al capitán de marina de este puerto que tres hombres que hace varios días marcharon al volcán de San Martín.

Staining combatirá el nazismo en Dinamarca

COPENHAGUE, 8.—El ciudadano Staining, presidente del Gobierno danés, ha pronunciado un discurso en Haderslev.

Staining afirmó rotundamente que, conoecedor de las relaciones existentes entre determinados círculos daneses y otros extranjeros, que conspiran para derribar el orden de cosas establecido en Dinamarca, no le faltan medios para mantener el orden y la seguridad contra quienes desean que el país sea dirigido por ametralladoras y por bandas de soldados y de policías.

Johnson impone el Código a la industria hullera

WASHINGTON, 8.—El general Johnson, jefe del N. I. R. A., ha declarado que el Código del carbón ha quedado terminado.

Noticias breves del extranjero

HA MUERTO EL REY FEISAL DEL IRAK. BERNÁ, 8.—Esta madrugada ha fallecido en esta capital el rey Feisal, soberano del Irak, a la edad de cuarenta y nueve años.

El Congreso de las Trade Unions prosigue sus tareas

BRIGTON, 8.—En el Congreso de las Trade Unions ha habido esta tarde un animado debate sobre el problema de la participación en las Empresas Internacionales.

Quando necesites algún libro, pídelo a la Administración de EL SOCIALISTA, y nosotros, con sumo gusto, te serviremos.

cado de libros de América del Sur. Como además las leyes chilenas no protegen las obras traducidas, pueden reproducirse, sin más que el menor contratiempo, todas las obras de la literatura moderna de las que exista una edición en castellano.

Méjico va a proponer la creación de una Unión Económica Panamericana.

CIUDAD DE MEJICO, 8.—De buena fuente se asegura que la Delegación de Méjico, en el Congreso Panamericano, que se reunirá en Montevideo el próximo mes de diciembre, propondrá la creación de una Unión Económica Panamericana, cuyo principal objeto será estrechar los lazos entre las naciones americanas y aumentar el comercio entre ellas.

Otro partido fascista en Irlanda.

DUBLIN, 8.—Ha quedado constituido otro partido opositorista, que lleva el nombre de Higher Ireland Party.

El presidente del nuevo partido es el general O'Duffy, jefe, a su vez, de las camisas azules, y el vicepresidente es Cochrane McDermott-Dillon.

El profesor Einstein abandona Bélgica.

BRUSELAS, 8.—El profesor Einstein, cuyo nombre ha sido puesta a precio por una organización secreta racista, ha salido de Bélgica y se propone navegar a la ventura en su yate.

Detenición de comunistas en Sofía.

SOFIA, 8.—La policía ha descubierto una imprenta clandestina y los archivos del Comité central comunista. Se han practicado varias detenciones.

Dos accidentes de aviación.

BUCAREST, 8.—Un avión militar ha caído a tierra. Un oficial aviador ha resultado muerto y el otro gravemente herido.

En Praga son detenidos varios hitlerianos.

PRAGA, 8.—Han sido detenidos cinco personas, entre ellas un alemán, por haber participado en una reunión pública hitleriana en territorio bávaro y haberse internado en Asch.

Los mineros de Bruselas acuerdan oponerse a toda reducción de salarios.

BRUSELAS, 8.—Con motivo de la denuncia del Convenio de salarios por los patronos, el Comité de Mineros ha decidido oponerse a toda reducción que se intente de jornales.

En Brasil se ha hecho fracasar una rebelión militar.

RIO DE JANEIRO, 8.—Una nota conjunta de los ministerios de Guerra y del Interior niega los rumores de revuelta en Rio Grande del Sur. Admite que se preparaba una rebelión, que oportunamente impidió el interventor federal.

Paraguay acepta una propuesta de paz.

ASUNCION, 8.—Oficialmente se anuncia que Paraguay acepta incondicionalmente las propuestas de paz sugeridas por Argentina, Brasil, Chile y Perú.

El Gobierno irlandés no participará en la tregua aduanera.

GINEBRA, 8.—Después del Gobierno de los Países Bajos, el Gobierno de Irlanda ha comunicado que dejará de participar en la tregua aduanera, a partir del día 24 de los corrientes.

El documento en que el Gobierno de Irlanda comunica tal acuerdo no dice las razones por las cuales ha sido adoptada tal determinación.

El fascismo nazi

El Partido Socialista Austríaco se adhiere al boicoteo de las mercancías alemanas

VIENA, 8.—La dirección del Partido Socialdemócrata Austríaco ha decidido solidarizarse con las decisiones de la Conferencia Internacional de Sindicatos celebrada en Bruselas y de la Conferencia Internacional Obrera en París.

La farsa del proceso por el incendio del Reichstag. AMSIERDAM, 8.—Los padres de Van del Lubbe, acusado del incendio del Reichstag, han aceptado el que el defensor de su hijo, señor Pauwels, no aduzca ningún argumento político.

Prohibición de un periódico.

ZURICH, 8.—El periódico «Neue Zürcher Zeitung» anuncia que su publicación ha sido prohibida en Alemania durante cinco días.

Detención de dieciocho comunistas.

BERLIN, 8.—En Manheim han sido detenidas dieciocho personas acusadas de manejos comunistas.

Los nazis utilizan un nuevo método de propaganda.

VIENA, 8.—La gendarmería de Aschach (Alta Austria) ha descubierto un nuevo sistema de propaganda nacionalsocialista.

Han sido destituidos dos subprefectos de Carintia.

VIENA, 8.—Continuando la acción depurativa de la administración del Estado, el Gobierno austríaco ha destituido a dos subprefectos de la provincia de Carintia.

Recomienda el manifiesto que cada alemán, cuando escriba a sus parientes o amigos de Austria, les digan la verdad sobre el país.

ROMA, 8.—De fuente autorizada, la United Press ha podido conocer que el Vaticano ha retenido la ratificación del Concordato con Alemania.

Se sesenta campos de concentración para mujeres fascistas.

BERLIN, 8.—Se anuncia que el Gobierno alemán se propone crear sesenta campos de concentración para mujeres en el territorio del Reich.

Por dejar la verdad se condena a un médico a dos años de prisión.

BERLIN, 8.—El Tribunal de ex-

cepción ha condenado a dos años de prisión a un médico persa acusado de proparar noticias inexactas.

Una Agencia berlinesa dice que, entre otras cosas, dicho médico había dicho que el pueblo alemán era el más necio del mundo y que Hitler y sus cómplices eran los autores del incendio del Reichstag.

La Legación suiza en Berlín confirma la noticia.

Los nazis utilizan un nuevo método de propaganda.

VIENA, 8.—La gendarmería de Aschach (Alta Austria) ha descubierto un nuevo sistema de propaganda nacionalsocialista.

Han sido destituidos dos subprefectos de Carintia.

VIENA, 8.—Continuando la acción depurativa de la administración del Estado, el Gobierno austríaco ha destituido a dos subprefectos de la provincia de Carintia.

Recomienda el manifiesto que cada alemán, cuando escriba a sus parientes o amigos de Austria, les digan la verdad sobre el país.

ROMA, 8.—De fuente autorizada, la United Press ha podido conocer que el Vaticano ha retenido la ratificación del Concordato con Alemania.

Se sesenta campos de concentración para mujeres fascistas.

BERLIN, 8.—Se anuncia que el Gobierno alemán se propone crear sesenta campos de concentración para mujeres en el territorio del Reich.

Por dejar la verdad se condena a un médico a dos años de prisión.

BERLIN, 8.—El Tribunal de ex-

En Ginebra

La Conferencia Judía Internacional acuerda secundar el boicoteo a los productos alemanes

GINEBRA, 8.—Después de una viva discusión, la Conferencia Internacional Judía, que se ha ocupado de la situación de los israelitas en Alemania, ha aprobado una resolución en la que se declara que el boicoteo de las mercancías procedentes del Reich es un medio de legítima defensa contra la violación de los derechos más elementales de los judíos.

La moción preconiza la institución de un organismo internacional encargado de coordinar las medidas pertinentes para hacer este boicoteo más eficaz.

La Delegación italiana, que combatió energicamente la moción, se abstuvo de votar.

La Conferencia termina sus tareas.

GINEBRA, 8.—La Conferencia Judía Internacional ha dado por terminados sus trabajos después de aprobar dos resoluciones.

Una de dichas resoluciones se refiere a la convocatoria del Congreso Judío mundial y la otra al boicoteo de los productos nacionales alemanes.

En una tercera resolución, la Conferencia Judía Internacional expresa la esperanza del pueblo judío en que la Sociedad de Naciones facilite por todos los medios la emigración de los judíos alemanes a Palestina.

Por último, la Conferencia ha decidido la creación de un Comité que se encargará de coordinar el boicoteo a los productos alemanes.

RETINTÍN

El rito constitucional

Montado en su automóvil, rodeado por los periodistas, don Alejandro Lerroux dejó asomar su sonrosado semblante por una de las ventanillas del coche y sonrió ante los informados.

Atropelladamente, con la rapidez nerviosa de estos momentos, los periodistas habían ido anotando en sus cuartillas su larga conversación con el señor Lerroux, mantenida en la puerta de Palacio.

Don Alejandro vivía la emoción de esta hora, que fulge entre las de su vida con el mismo estallido de una bengala, y paladeaba la voluptuosidad de prolongarla, de estirar gratamente aquellos instantes, en los que se desgranaba la canción de la sorpresa.

Ya en el coche, como si le quedara algo importante por decir, volvió contra los periodistas, provocando la charla, en la que colocaría el petardo final.

—Hasta mañana o hasta cuando los vea—dijo.

—¿Espera usted ser llamado a Palacio para formar Gobierno?—le preguntaron.

—No se puede fiar mucho—replicó—en la lógica de la política; pero si la política tiene lógica, mañana seré llamado para constituir Gabinete.

Las palabras del señor Lerroux, síbilas y águdas, cobran una importancia terrible por el momento y por el lugar en que se pronuncian.

Lerroux las entregaba a la voracidad periodística, y esas mismas frases establecidas allí con detonaciones estridentes.

Aquella invocación a la lógica, a las puertas de Palacio, nos parecía una irreverencia. La política había perdido ayer su abstracción. Todos se separaban de ella, siguiendo el rito constitucional, y quedaba refugiada en el templo.

Se recogía con la misma solemnidad que en las iglesias, en no sabemos qué días del año, se cierra el tabernáculo.

Algún día quedaba junto a ella para que no cese ni un minuto de recibir la humana ofrenda, como quedaba siempre alguna vela junto al fuego sagrado.

Es el instante en el que la política se concreta, se materializa y llega a la encarnación.

El señor Lerroux conoce los ritos de la política. Sabe que ayer no se podía aludir a ella en abstracto porque era el momento en el que se corporeizaba.

A las puertas de Palacio, junto al templo en el que quedaba la política—hasta que hoy o mañana salga de nuevo a la calle con la bandera que deba exhibir—, el señor Lerroux parece que se sintió un poco supersticioso.

La superstición entra de lleno en las fronteras de la heréjica. Un lejano presentimiento, un atisbo de duda atormentaba en lo hondo, y entonces habló de que, si la política tenía lógica, gobernara hoy. Sus palabras, tan finas, tan acerdadas, tan buidas, pasaron por entre los periodistas como una flecha y horadaron los muros de Palacio.

Eran poco más de las siete de la tarde. Anochece en el sonrosado cráspulo de Lerroux. Entre los primeros fantasmas de sus sueños, que acudían en procesión jubilosa para darle escote feliz, don Alejandro recuerda a Aristóteles y a la lógica. Todo es claro, luminoso y riende. Todo le empuja en forma inexorable. Pero, ya en los umbrales de la victoria, flaquea su devoción y siente entibiarse sus fervores por el rito constitucional.

En la euforia de ayer, el señor Lerroux sentía agigantarse su ambición. ¿Si la política tiene lógica?... Y quedó mirando a Palacio con frío escepticismo. Por la mañana, al salir los ministros dimisionarios, hubo igual mirada, aunque la expresión, para ser más discreta, quedó tan sólo en la mímica.

Los atentados sociales en Vigo

Al ocurrir una explosión en la Casa del Pueblo de Vigo, hace poco más de un mes, hemos comentado el suceso, aludido a ciertos precedentes que indican el carácter extremista de estos atentados.

Decíamos que la impunidad que disfrutaban los autores de estos hechos vandálicos dejarían a merced de ellos la ciudad y sus alrededores. La realidad no es otra.

Impune está el delito realizado contra la Casa del Pueblo de Vigo. Impunes están otros atentados análogos que le sucedieron en tan corto espacio de tiempo.

Impunes van a quedar, por lo que se ve, los que acaban de ser llevados a cabo, con un intervalo de dos días, en la barriada del Toural, en Teis.

Ni un sólo responsable ha sido descubierto por las pesquisas policíacas e instruccionales del Juzgado de Instrucción. Los dinamiteros actúan sin riesgo alguno, y, por adelantado, parece que tienen seguridad de que en Vigo hay posibilidad de establecer el imperio del terror. ¿Hasta cuándo?

El última hazaña que la prensa del domingo registra, telegrafiada por Febus desde Vigo, es la llevada a cabo en el domicilio de un compañero nuestro, el obrero metalúrgico Mariano Nogueira. No una, tres, fueron las bombas colocadas en sitio distinto de la casa que habita este estimado camarada, y han causado las explosiones un herido grave, además de los consiguientes destrozos. La noticia, transmitida por Febus, dice: «Se cree que este atentado está relacionado con el huelga de los fundidores de una de las fábricas de transformación metalúrgica allí existentes, planteada por la C. N. T. Lo mismo se cree del atentado a la Casa del Pueblo y de los numerosos que le siguieron.» Esta creencia; ¿puede ser exacta? La autoridad judicial que entiende en los sumarios instruidos por estos hechos múltiples, los agentes de la policía gubernativa no han sabido descubrir un detalle que lo confirme o desvirtúe. Los dinamiteros pueden, pues, seguir actuando en Vigo sin que se los descubra ni se llegue a conocer ciertamente qué móviles les mueven en sus nocturnas fechorías.

Pero digamos algo, rectificando y aclarando la noticia de la Agencia, transmitida telegráficamente, Mariano Nogueira no es fundidor; es ajustador, y no trabaja ni trabajaba en la factoría donde surgió y se desarrolló la huelga de fundidores declarada por la C. N. T. Mariano Nogueira es un antiguo y entusiasta socialista, que hace muchos años pertenece a la organización profesional de la Casa del Pueblo, y ha sido en algunas épocas director del Sindicato Obrero de la Unión Metalúrgica, afecto de siempre a la Unión General de Trabajadores de España.

Los sindicalistas trataron de destruir esta organización de la Unión General de Trabajadores, como intencionado destruyeron otras de la Casa del Pueblo de Vigo, dividiéndolo. No lo han conseguido. Los siguieron unos cuantos ilusos que a poco tocaron las consecuencias de la desastrosa táctica sindicalista. Planteada la huelga en la sección de fundidores de la fábrica de Hijos de S. Barreras, después que el Sindicato de la Unión Metalúrgica había conseguido resolver el conflicto por medio de un pacto, ese Sindicato de la Unión General de Trabajadores no intervino para nada en la huelga; se concretó a sostener a los asociados hasta tanto el fracaso de la C. N. T. no sobreviniera por la deserción de sus propios afiliados.

Ante este fracaso de la C. N. T., comenzaron a desarrollarse atentados, personales unas veces; otras, a las casas y propiedades. Conocidos los procedimientos de los anarcosindicalistas, al verse fracasados, no va descaminada la opinión en Vigo al creer que los atentados terroristas que allí se ven repitiendo tienen por móvil el desprecio de los directores de los Sindicatos únicos. Como dato no despreciable, en Vigo se sabe que los principales elementos directores del sindicalismo anárquico han sido mandados de otras localidades con el exclusivo objeto de crear una organización obrera de ese tipo, que hace unos años no existía, y que, hallándose en cuadro los Sindicatos únicos, les es difícil sostener a tales directores a sueldo del sindicalismo anárquico.

Conocidos estos antecedentes, ellos pudieran orientar a las autoridades judiciales y a los agentes gubernativos. Mas una y otros se aculpan con las escases de medios para ejercer una vigilancia activa. Dos agentes tan sólo de la Brigada Social dicen—hay en Vigo. Vigo está hoy casi en primer plano con Barcelona, Sevilla y Zaragoza como campo de acción anárquica. La Dirección general de Seguridad no puede enviar ni aun temporalmente más agentes de la Brigada. Resignados, pues, y preparándonos para ver con la consiguiente indignación y protesta cómo los camaradas de Vigo seguirán sufriendo los cóbordes ataques de gentes sin noción alguna de los principios de humanidad que están establecidos el imperio del terror en los pueblos de España para sostener una táctica absurda y criminal, que es necesario desterrar totalmente por honor de la República.

truir esta organización de la Unión General de Trabajadores, como intencionado destruyeron otras de la Casa del Pueblo de Vigo, dividiéndolo. No lo han conseguido. Los siguieron unos cuantos ilusos que a poco tocaron las consecuencias de la desastrosa táctica sindicalista.

Planteada la huelga en la sección de fundidores de la fábrica de Hijos de S. Barreras, después que el Sindicato de la Unión Metalúrgica había conseguido resolver el conflicto por medio de un pacto, ese Sindicato de la Unión General de Trabajadores no intervino para nada en la huelga; se concretó a sostener a los asociados hasta tanto el fracaso de la C. N. T. no sobreviniera por la deserción de sus propios afiliados.

Ante este fracaso de la C. N. T., comenzaron a desarrollarse atentados, personales unas veces; otras, a las casas y propiedades. Conocidos los procedimientos de los anarcosindicalistas, al verse fracasados, no va descaminada la opinión en Vigo al creer que los atentados terroristas que allí se ven repitiendo tienen por móvil el desprecio de los directores de los Sindicatos únicos.

Como dato no despreciable, en Vigo se sabe que los principales elementos directores del sindicalismo anárquico han sido mandados de otras localidades con el exclusivo objeto de crear una organización obrera de ese tipo, que hace unos años no existía, y que, hallándose en cuadro los Sindicatos únicos, les es difícil sostener a tales directores a sueldo del sindicalismo anárquico.

Conocidos estos antecedentes, ellos pudieran orientar a las autoridades judiciales y a los agentes gubernativos. Mas una y otros se aculpan con las escases de medios para ejercer una vigilancia activa.

Dos agentes tan sólo de la Brigada Social dicen—hay en Vigo. Vigo está hoy casi en primer plano con Barcelona, Sevilla y Zaragoza como campo de acción anárquica.

La Dirección general de Seguridad no puede enviar ni aun temporalmente más agentes de la Brigada. Resignados, pues, y preparándonos para ver con la consiguiente indignación y protesta cómo los camaradas de Vigo seguirán sufriendo los cóbordes ataques de gentes sin noción alguna de los principios de humanidad que están establecidos el imperio del terror en los pueblos de España para sostener una táctica absurda y criminal, que es necesario desterrar totalmente por honor de la República.

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincia.